

# Reclamo federal por la coparticipación

*Las 24 provincias unificaron su posición ante Nación.*

El reclamo conjunto sobre la coparticipación de impuestos que lograron sostener ante el Gobierno nacional las 24 jurisdicciones que conforman el país tendrá hoy un nuevo capítulo, cuando los ministros de economía de las provincias se reúnan en el Consejo Federal de Inversiones con el secretario de Hacienda de la Nación, Carlos Guberman, delegado de Luis Caputo.

En una anterior reunión en el CFI se impulsó un proyecto de ley que propone aumentar la masa coparticipable mediante la eliminación de fondos fiduciarios y un reparto diferentes del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

En cuanto al impuesto a los combustibles líquidos, la propuesta de los gobernadores es eliminar los fondos fiduciarios que se financian con ese impuesto, permitiendo que los recursos que se liberarían fueran coparticipados entre Nación y provincias, de acuerdo al siguiente esquema:

**Tesoro Nacional (10,40%)**  
**Provincias (58,36%)**  
**Sistema Único de Seguridad Social (28,69%)**  
**Compensación de Transporte Público (2,55%)**

Sobre los ATN, la iniciativa propone que el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional se asigne conforme a los porcentajes primarios y secundarios de la Ley 23.548.

El reclamo de los gobernadores se da en el marco de muchos meses de caída de los ingresos por coparticipación. De acuerdo a un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), en las mediciones interanuales de mayo de este año, las transferencias de impuestos coparticipables se derrumbaron un 26,2%.

El Gobierno nacional también presentó su propuesta en la reunión en el CFI, que consistió en abrir mesas de diálogo y en mantener las transferencias automáticas que, de acuerdo a los datos que maneja Nación, crecieron un 2,8% real en 2025.

La pelea entre Nación y provincias se enmarca en la demanda del Ejecutivo encabezado por Javier Milei para que las provincias bajen el gasto público. En datos de enero de este año, la administración pública nacional disminuyó un 27,6% los gastos primarios.

El aporte más significativo fue por la reducción de gastos corrientes (sueldos, jubilaciones, pensiones, subsidios, entre otros), que aportó el 75,3% de la merma. El 24,7 restante es fruto del ajuste en gastos de capital, como la obra pública.

## Reclamo federal por la coparticipación

*Las 24 provincias unificaron  
su posición ante Nación.*



VARIANZA  
Comunicación y Opinión Pública

## LOS GOBERNADORES IMPULSAN UNA NUEVA LEY CON DOS PUNTOS PRINCIPALES

*Reparto más federal  
del Impuesto a los  
Combustibles y los Aportes  
del Tesoro Nacional.*

Plantean eliminar los fondos fiduciarios que se financian con el Impuesto a los Combustibles Líquidos y coparticipar según esta distribución:

- Tesoro Nacional: 10,40%
- Provincias: 58,36%
- Seguridad Social: 28,69%
- Transporte Público: 2,55%

VARIANZA  
Comunicación y Opinión Pública

*Piden cambiar el  
Reparto del fondo de  
Aportes del Tesoro  
Nacional (ATN) según  
Ley 23.548  
(coparticipación  
primaria y secundaria).*

## LA PROPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL:

- **Sostener transferencias automáticas.**
- **Crear mesas de diálogo.**

Hoy se reunirán en el CFI los Ministros de Economía de las 24 jurisdicciones y el secretario de Hacienda de la Nación, Carlos Guberman, delegado de Luis Caputo.

## El contexto del ajuste

- Según CEPA, en mayo las provincias recibieron un 26,2% menos en impuestos coparticipables (interanual).
- Nación exige a las provincias reducir el gasto.
- En enero, los gastos primarios nacionales bajaron un 27,6%.
- El 75,3% fue recorte en gastos corrientes (salarios, subsidios, etc.).
- El 24,7% fue por suspensión de la obra pública.